

**RESOLUCION Nº 0333**  
**NEUQUEN, 12 ABR 2017**

**VISTO:**

El expediente OE-454-M-2017, la Ordenanza 13.599 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio, Promulgada por Decreto Nº 1.142 de fecha 22/12/2016 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.165 de fecha 29/12/2016

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2017.

Que por Expediente de marras la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas mediante Nota 05/2017, solicita realizar una Adecuación presupuestaria del Plan Anual de Obras Ejercicio 2017 Aprobado atento a la necesidad de otorgarle crédito presupuestario a obras que no cuentan con suficiente crédito presupuestario para su ejecución,

Que asimismo a fin de llevar adelante el cumplimiento del Plan Anual de Obra Aprobado para el presente ejercicio, en lo concerniente a su ejecución de una manera eficiente, según los recursos disponibles, solicita añadir en el Plan Anual de Obras, la fuente financiera "Rentas Generales" a las Obras: "Mantenimiento En Parques" y "Obras Varias Menores",

Que el artículo 8º) de la Ordenanza Nº 13.599 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2017, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra, por más de Pesos Ocho Millones (\$8.000.000).

Que en la presente Adecuación presupuestaria se modifican créditos/debitos en la Partida Principal "Obra Pública", de los Proyectos "Construcción De Redes De Agua", "Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)", "Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial", "Construcción De Obras De Iluminación", "Construcción De Obras De Arquitectura", cuyas fuentes de financiamiento son "Fondos de Obras Productivas", "Rentas Generales" y "Fondo Federal Solidario".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.599 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento.

Que a efectos del dictado de la norma legal pertinente, la Secretaría de Economía y Hacienda, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente.

Por ello:

**EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º) ADECUAR** el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2017 mediante Ordenanza 13.599, Promulgada por Decreto Nº 1.142 de fecha 22/12/2016 y Adecuado a la Estructura Funcional del Gabinete Municipal mediante Decreto 1.165 de fecha 29/12/2016, de la siguiente manera:

**DÉBITOS**

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Redes De Agua	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Redeterminaciones de Obras de Agua Varios Sectores	443,398
		443,398

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Redes De Agua	443,398
---------------	-------------------------------	---------

<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Pavimentacion Bº Valentina Sur	1,524,500
	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Bº Valentina Sur	830,381
	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Bº Altos de Limay	2,500,000
	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Bº Progreso y Union de Mayo	6,787,900
		11,642,781

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	11,642,781
---------------	--	------------



Proyecto: Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial  
 Partida Principal: Obra Pública  
 Obra: Entubamiento Desagüe Sector las Plateas 876,000  
 876,000

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial	876,000
---------------	---	---------

Proyecto: Construcción De Obras De Iluminación  
 Partida Principal: Obra Pública  
 Obra: Redeterminaciones Obras de Iluminación 400,000  
 400,000

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras De Iluminación	400,000
---------------	--------------------------------------	---------

Proyecto: Construcción De Obras De Arquitectura  
 Partida Principal: Obra Pública  
 Obra: *Provisión y colocación de mobiliario y equipamiento urbano* 688,848  
*Ejec. Veredas* 2,867,000  
*Refacción y Mantenimiento de Cementerios* 3,500,000  
*Construcción Edificio Palacio Municipal* 3,300,059  
*Prov. Y Equipam. Y Ejec. Obras en Bañeros-* 1,000,000  
*Refacciones Centros Deportivos* 2,000,000  
*Ampliación Hogar Nuestra Señora de la Misericordia* 199,511  
*Consolidación de plazas Varias* 2,119,694  
 15,675,112

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras De Arquitectura	15,675,112
---------------	---------------------------------------	------------

<b>TOTAL DÉBITOS</b>		29,037,291
----------------------	--	------------

**CREDITOS**

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real  
 Proyecto: Construcción De Redes De Agua  
 Partida Principal: Obra Pública  
 Obra: Red de Agua Potable Barrio Islas Malvinas 443,398  
 443,398

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Redes De Agua	443,398
---------------	-------------------------------	---------

Proyecto: Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)  
 Partida Principal: Obra Pública  
 Obra: *Pav. Calle Troncal Rep. De Italia e/ Moritan y Godoy* 1,524,500  
*Pavimentacion de Calles Varias Bº Los Hornos - Hibepa* 830,381  
*Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Bº Confluencia* 2,929,500  
*Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Bº Union de Mayo* 5,701,600  
*Plan Repav. Varios sectores* 656,800  
 11,642,781

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)	11,642,781
---------------	--	------------

Proyecto: Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial  
 Partida Principal: Obra Pública  
 Obra: Conexión de Drenaje y Desagüe Pluvial en Bº Santa Genoveva 876,000  
 876,000

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial	876,000
---------------	---	---------



**Proyecto:** Construcción De Obras De Iluminación  
**Partida Principal:** Obra Pública  
**Obra:** *Instalac. Eléctrica e Iluminación en Plazas Barriales* 400,000  
400,000

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras De Iluminación	400,000
---------------	--------------------------------------	---------

**Proyecto:** Construcción De Obras De Arquitectura  
**Partida Principal:** Obra Pública  
**Obra:** *Riego, parqueización, forestación y obras afines* 633,000  
*Obras Varias Menores* 3,063,000  
*Mantenimiento en parques-* 6,528,831  
*Parque lineal ferroviario* 970,228  
*Consolidación, boulevares, diagonales y plazoletas-* 1,626,000  
*Refaccion Quirofano PIN* 479,000  
*Ejecución de obras varias en Parques Lineales* 2,095,722  
*Espacio Deportivo y Cultural Parque Oeste-F.O.P* 279,331  
15,675,112

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras De Arquitectura	15,675,112
---------------	---------------------------------------	------------

<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>29,037,291</b>
-----------------------	-------------------

**ARTICULO 2º)** COMUNICAR del presente al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.599

**ARTICULO 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVASE

**ES COPIA  
FDO. MONZANI**

Publicación Boletín Oficial Municipal  
 Edición Nº 2127  
 Fecha 21 / 04 / 2017.-